

## Firman IEEM e INFOEM declaratoria conjunta sobre transparencia

Las instituciones mexicanas pueden contribuir a que la elección local más grande que jamás haya tenido la entidad sea también la más observada, vigilada y transparente, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, al firmar la Declaratoria Conjunta con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En presencia del Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez Vilchis, Pulido Gómez explicó que el instrumento propone acciones para que sujetos obligados; autoridades estatales y municipales y actores políticos cumplan con la normatividad y garanticen la transparencia y la protección de datos personales en el marco del proceso electoral 2024.

ras; para que los órganos desconcentrados puedan sesionar sin presiones externas, o para que las campañas se puedan desarrollar libres de violencia. Las autoridades del Estado de México hemos iniciado ya conversaciones para mantener un estrecho grado de coordinación para mantener aceitados esos análisis de riesgos”.

### Información

*Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM\_MX o entra a [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).*

Por su parte, el Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez Vilchis, convocó a partidos políticos y servidores públicos a poner a disposición del electorado información que resulte útil para tomar la decisión sobre quién los



Firma declaratoria de IEEM e INFOEM.

Añadió que, para fortalecer la transparencia y la integridad de la elección, las autoridades electorales están obligadas, no sólo a permitir la verificación de las etapas de la elección, sino a explicar a la ciudadanía con un lenguaje ciudadano el desarrollo y organización del proceso para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en la entidad.

La Consejera Presidenta enfatizó que “No basta con los protocolos que se diseñan para que los paquetes transiten por rutas segu-

governará y para estar al tanto del proceso, incluso, después del 2 de junio, día de la elección.

Destacó la importancia de brindar acceso a la ciudadanía a la información en posesión de Partidos Políticos establecida por la ley como el padrón de afiliados o militantes; los contratos y los convenios para la adquisición de bienes o servicios; el currículo con fotografía reciente de las personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular, lo que contribuirá a consolidar la democracia.

## FIRMAN IEEM E INFOEM DECLARATORIA CONJUNTA SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA ELECCIONES 2024

Es la tercera ocasión consecutiva en que se firma este instrumento de colaboración interinstitucional.

Las instituciones mexi-  
quenses pueden contri-  
buir a que la elección local  
más grande que jamás haya te-  
nido la entidad sea también la  
más observada, vigilada y  
transparente, afirmó la Conse-  
jera Presidenta del Instituto  
Electoral del Estado de Méxi-  
co (IEEM), Amalia Pulido Gó-  
mez, al firmar la Declaratoria  
Conjunta con el Instituto de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Pro-  
tección de Datos Personales  
del Estado de México y Muni-  
cipios (INFOEM) para la  
Elección de Diputaciones Lo-  
cales y Ayuntamientos 2024,  
en materia de transparencia,  
acceso a la información pú-  
blica y protección de datos  
personales.

En presencia del

Comisionado Presidente del  
INFOEM, José Martínez  
Vilchis, Pulido Gómez expli-  
có que el instrumento propone  
acciones para que sujetos obli-  
gados; autoridades estatales y  
municipales y actores políti-  
cos cumplan con la normatividad  
y garanticen la transpa-  
rencia y la protección de datos  
personales en el marco del pro-  
ceso electoral 2024.

Añadió que, para fortalecer  
la transparencia y la integri-  
dad de la elección, las autori-  
dades electorales están obli-  
gadas, no sólo a permitir la ve-  
rificación de las etapas de la  
elección, sino a explicar a la  
ciudadanía con un lenguaje  
ciudadano el desarrollo y or-  
ganización del proceso para



la elección de Diputaciones  
Locales y Ayuntamientos en la  
entidad.

La Consejera Presidenta en-  
fatizó que “No basta con los  
protocolos que se diseñan para  
que los paquetes transiten  
por rutas seguras; para que los  
órganos desconcentrados pue-  
dan sesionar sin presiones ex-  
ternas, o para que las campa-  
ñas se puedan desarrollar lib-  
res de violencia. Las autori-  
dades del Estado de México  
hemos iniciado ya conversa-  
ciones para mantener un es-  
trecho grado de coordinación  
para mantener acitados esos  
análisis de riesgos”.

Por su parte, el Comisionado  
Presidente del INFOEM, José  
Martínez Vilchis, convocó a  
partidos políticos y servidores  
públicos a poner a disposición  
del electorado información  
que resulte útil para tomar la  
decisión sobre quién los go-  
bernará y para estar al tanto  
del proceso, incluso, después  
del 2 de junio, día de la elec-  
ción.

Destacó la importancia de  
brindar acceso a la ciudadanía  
a la información en posesión  
de Partidos Políticos estable-  
cida por la ley como el padrón  
de afiliados o militantes; los  
contratos y los convenios para  
la adquisición de bienes o ser-  
vicios; el currículo con foto-  
grafía reciente de las personas  
precandidatas y candidatas a  
cargos de elección popular, lo  
que contribuirá a consolidar la  
democracia.

Luego de la firma del docu-  
mento, la Gerente de Políticas  
Públicas para México, Cen-  
troamérica y el Caribe en Me-  
ta, Eliana Pérez Gaffney, im-  
partió la conferencia virtual  
“¿Cómo ayudamos a proteger  
la integridad de las eleccio-  
nes?”, donde señaló que el  
compromiso de plataformas  
como Facebook para diseñar

políticas públicas en el marco  
de los procesos electorales a  
través de cuatro pilares: inte-  
gridad, combate a la corrup-  
ción, transparencia y colabo-  
ración con instituciones; así  
como la obligatoriedad de de-  
clarar contenidos digitales en  
anuncios políticos por parte  
de partidos políticos.

El Magistrado Presidente  
Interino de la Sala Regional  
Especializada del Tribunal  
Electoral del Poder Judicial de  
la Federación, Luis Espíndola  
Morales presentó la ponencia  
“Redes sociales, protección  
de datos personales y violen-  
cia política contra las muje-  
res” en la que expuso la necesi-  
dad de desarrollar un esque-  
ma de alfabetización y educa-  
ción para lograr una cultura di-  
gital que sensibilice a los di-  
versos actores públicos para  
evitar y erradicar conductas  
que violenten los derechos du-  
rante los procesos electorales.

En el evento estuvieron pre-  
sente el Consejero Electoral y  
las Consejeras Electorales, el  
Secretario Ejecutivo, las Co-  
misionadas y el Comisionado  
del INFOEM; así como Re-  
presentantes de los Partidos  
Políticos ante el Consejo Ge-  
neral del IEEM.

En el evento estuvieron pre-  
sentes las consejeras electora-  
les: Laura Daniella Durán Ce-  
ja, Sandra López Bringas, Pau-  
la Melgarejo Salgado y Kari-  
na Ivonne Vaquera Montoya;  
el consejero electoral, Fran-  
cisco Bello Corona y el Secre-  
tario Ejecutivo, Francisco Ja-  
vier López Corral.

También asistieron las comi-  
sionadas del INFOEM, Sha-  
ron Morales Martínez, María  
del Rosario Mejía Ayala y el  
comisionado, Luis Gustavo  
Parra Noriega; además de re-  
presentantes de los partidos  
políticos ante el Consejo  
General del IEEM.

# Firman **IEEM** e **Infoem** declaratoria conjunta



Las instituciones mexiquenses pueden contribuir a que la elección local más grande que jamás haya tenido la entidad sea también la más *observada, vigilada y transparente*, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez, al firmar la Declaratoria Conjunta con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**) para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En presencia del Comisionado Presidente del **INFOEM**, José Martínez Vilchis, Pulido Gómez explicó que el instrumento propone acciones para que sujetos obligados; autoridades estatales y municipales y actores políticos cumplan con la normatividad y garanticen la transparencia y la protección de datos personales en el marco del proceso electoral 2024.

Añadió que, para fortalecer la transparencia y la integridad de la elección, las autoridades electorales están obligadas, no sólo a permitir la verificación de las etapas de la elección, sino a explicar a la ciudadanía con un lenguaje ciudadano el desarrollo y organización del proceso para la elección de *Diputaciones Locales y Ayuntamientos en la entidad*.

La Consejera Presidenta enfatizó que "No basta con los protocolos que se diseñan para que los paquetes transiten por rutas seguras; para que los órganos desconcentrados puedan sesionar sin presiones externas, o para que las campañas se puedan desarrollar libres de violencia. Las autoridades del Estado de México hemos iniciado ya conversaciones para mantener un estrecho grado de coordinación para mantener aceitados esos análisis de riesgos".

Por su parte, el Comisionado Presidente del **INFOEM**, José Martínez Vilchis, convocó a partidos políticos y servidores públicos a poner a disposición del electorado información que resulte útil para tomar la decisión sobre quién los gobernará y para estar al tanto del proceso, incluso, después del 2 de junio, día de la elección.

Destacó la importancia de brindar acceso a la ciudadanía a la información en posesión de *Partidos Políticos* establecida por la ley como el padrón de afiliados o militantes; los contratos y los convenios para la adquisición de bienes o servicios; el currículo con fotografía reciente de las personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular, lo que contribuirá a consolidar la democracia.

Luego de la firma del documento, la Gerente de Políticas Públicas para México, Centroamérica y el Caribe en Meta, Eliana Pérez Gaffney, impartió la conferencia virtual "¿Cómo ayudamos a proteger la integridad de las elecciones?", donde señaló que el compromiso de plataformas como Facebook para diseñar políticas públicas en el marco de los procesos electorales a través de cuatro pilares: *integridad, combate a la corrupción, transparencia y colaboración con instituciones*; así como la obligatoriedad de declarar contenidos digitales en anuncios políticos por parte de partidos políticos.

El Magistrado Presidente Interino de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Luis Espindola Morales presentó la ponencia "Redes sociales, protección de datos personales y violencia política contra las mujeres" en la que expuso la necesidad de desarrollar un esquema de alfabetización y educación para lograr una cultura digital que sensibilice a los diversos actores públicos para evitar y erradicar conductas que violenten los derechos durante los procesos electorales.